



Premio Nacional al Mérito Forestal 2018

Acta de la Segunda Sesión del Consejo de Premiación

En la Ciudad de México, a las 11:00 horas del 24 de mayo de 2018, se realizó la Segunda reunión del Consejo de Premio Nacional al Mérito Forestal 2018 en la sala de juntas de las oficinas de la Comisión Nacional Forestal ubicadas en la Calle del Oro No. 17, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México con la participación de las siguientes personas: por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Subsecretaria Quím. Martha García-riivas Palmeros, Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental y Presidente del Consejo de Premiación; por parte de la Comisión Nacional Forestal, el Mtro. Arturo Beltrán Retis, Director General y Secretario del Consejo de Premiación; la Mtra. Consuelo Marisel Figueroa Navarro, Coordinadora General de Educación y Desarrollo Tecnológico y la Ing. Graciela Hernández Villa, Gerente de Educación Capacitación y Cultura Forestal y Secretariado Técnico del Premio Nacional al Mérito Forestal; por parte de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el Mtro. Alberto Hernández Carrillo, Subdirector de Zonas Prioritarias; por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, la Mtra. Juana Iveth Tovar Molina, Directora de Seguimiento y Operación; por parte de la Secretaría de Economía, la Lic. Martha Lilia Sarmiento Aragón, Directora de la Industria Manufacturera; por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, el C. Capitán Segundo F.A.A.M.A Juan Luis Vázquez Marín, perteneciente a la Subsección de Protección Ecológica de la Sección Cuarta del Estado Mayor de la Defensa Nacional; por parte de la Comisión Nacional del Agua, Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Director General de Políticas Públicas y Marco Legal y por parte de la Cámara de Senadores, la Mtra. Blanca Esthela Báez Salomón, Coordinadora de asesores de la Mesa Directiva.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la voz, el Presidente del Consejo dio la bienvenida a los integrantes y solicitó al Secretario del Consejo, el Maestro Arturo Beltrán Retis condujera la Sesión.

Acto seguido, el Secretario verificó la existencia del *quórum legal* para la celebración de la sesión, misma que se confirmó, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, el Secretario sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto y solicitó comentarios; al no haberlos se aprobó por unanimidad en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y orden del día
2. Exposición de motivos
3. Informe de la convocatoria 2018
4. Informe de la Sesión de dictaminación del Jurado del Premio Nacional al Mérito Forestal 2018
5. Comentarios y acuerdos
6. Elaboración y firma de acta
7. Clausura de la reunión

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

Posterior a ello, el Secretario presentó el Informe de la convocatoria 2018, con el resultado de 207 propuestas recibidas, siendo el Estado de México y el estado de Hidalgo las entidades con el mayor número (21) de propuestas; mientras que la categoría Restauración Forestal fue la que recibió la mayor cantidad (39).

Toda vez desahogado el punto anterior, el Secretario presentó el Informe de la Sesión de dictaminación del Jurado del Premio Nacional al Mérito Forestal, llevada a cabo el Viernes 18 de mayo de 2018 en las Oficinas de la Comisión Nacional Forestal ubicadas en Calle de El Oro no. 17 Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc de esta Ciudad, en las que se revisaron las propuestas recibidas y se procedió a dictaminar cada categoría de acuerdo a la metodología aprobada por los Jurados.

Como resultado de la Sesión realizada, se propone al Consejo de Premiación, los siguientes dictámenes:

Para la categoría **Reforestación**, el Jurado pone a consideración del Consejo, que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es: **Ejido los Catorce Pueblos Unidos de San Juan**, debido a sus acciones de reforestación y recuperación de sus predios en el Municipio de Xiutetelco, Puebla logrando la recuperación de tierras degradadas y especies nativas, mediante la participación activa de los ejidatarios.

Para la categoría **Protección Forestal** el Jurado pone a consideración del Consejo, que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es: **Ejido La Mesa de Andrade y sus Anexos**, debido a las acciones de protección y conservación de sus predios en el Municipio de Nicolás Flores, Hidalgo, lo cual ha permitido la disminución de la erosión del suelo, captación de agua de lluvia, creación de empleos locales y freno de la migración.

Para la categoría **Restauración Forestal**, el Jurado pone a consideración del Consejo, que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es: **Claudia Maricusa Agraz Hernández** debido a las acciones realizadas para la restauración integral de los ecosistemas de manglar en el Estado de Campeche y en otros Estados del país, logrando desarrollar proyectos de innovación tecnológica para garantizar la permanencia de la biodiversidad y la rehabilitación hidrológica del ecosistema.

Para la categoría **Silvicultura Comunitaria**, el Jurado pone a consideración del Consejo, que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es: **Comunidad Indígena de Amatlán de Quetzalcóatl**, debido a las acciones en el desarrollo comunitario, fortaleciendo sus formas tradicionales de organización e incorporando a los comuneros en la toma de decisiones, logrando con esto el mantenimiento y cuidado de sus recursos forestales en el Municipio de Tepoztlán, Morelos.

Para la categoría **Manejo y Ordenación Forestal**, el Jurado pone a consideración del Consejo, que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es: **Ejido La Solución Somos Todos**, debido a las acciones en manejo y aprovechamiento sustentable de ecosistemas de manglar en el Municipio de Paraíso, Tabasco, logrando que exista diversificación de la producción, generación de empleos y beneficios económicos para los habitantes del Ejido.

Para la categoría **Organizaciones de la Sociedad Civil**, el Jurado pone a consideración del Consejo, que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es: **Red de Productores de Servicios Ambientales Ya'ax Sot Ot 'yook'ol Kaab, Asociación Civil** debido a las acciones realizadas en el desarrollo de capacidades técnicas empresariales para mejorar la organización y administración de los integrantes de la asociación, así como la asistencia para el desarrollo de planes y proyectos a mediano plazo fomentando el involucramiento de mujeres y jóvenes en los procesos productivos, en Quintana Roo.

Para la categoría **Mujeres Forestales**, el Jurado pone a consideración del Consejo, que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es: **Unión de Mujeres Agrosilvícolas para el Progreso con México, Asociación Civil**, debido a las acciones realizadas para impulsar la participación organizada de mujeres en los procesos productivos de varios ejidos del Municipio de Tulum, Quintana Roo, que han resultado en beneficios económicos, diversificación de la producción y fortalecimiento de sus capacidades.

Para la categoría **Industria Forestal**, el Jurado pone a consideración del Consejo, que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es: **Aserradero Comunal Tzacuaa, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Ilimitada**, debido a las acciones realizadas para que la Comunidad Santa María Jaltianguis de Oaxaca cuente con industria completa y equipada, maximizando el aprovechamiento de sus recursos forestales, generando empleos permanentes y realizando obras que beneficien a la población.

Para la categoría **Micro y Pequeñas Empresas con relación al ámbito forestal**, el Jurado pone a consideración del Consejo, que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es: **Productoras y Tejedoras de Seda "YEJ-BZIA", Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Ilimitada**, debido a las acciones realizadas para la consolidación de una empresa de mujeres indígenas en Santo Domingo Xagacia, Villa Alta, Oaxaca, logrando el desarrollo del grupo, fortalecimiento de las capacidades y generación de beneficios económicos.

Una vez presentadas las propuestas, el Secretario solicitó al Consejo emitir su voto sobre las proposiciones para que sean elevadas a la consideración del Presidente de la República.

IV. COMENTARIOS Y ACUERDOS

Una vez desahogado el punto anterior, el Secretario da la apertura para que se emitan comentarios, al no haberlos procede a someter al Consejo la aprobación de los Acuerdos:

ACU-2018-02-CP-01

El Consejo de Premiación cuenta con el *Quórum legal* establecido para sesionar y por tanto los Acuerdos que emanen de la Segunda sesión son válidos.

ACU-2018-02-CP-02

El Consejo de Premiación aprueba el orden del día de la Segunda Sesión del lunes 24 de mayo de 2018.

ACU-2018-02-CP-03

El Consejo de Premiación acuerda elevar a consideración del Presidente de la República los dictámenes propuestos por el Jurado para ser merecedores del Premio Nacional al Mérito Forestal, de acuerdo a:

Para la categoría Reforestación, el Consejo acuerda que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es: **Ejido los Catorce Pueblos Unidos de San Juan**

Para la categoría Protección Forestal, el Consejo acuerda que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es: **Ejido La Mesa de Andrade y sus Anexos**

Para la categoría Restauración Forestal, el Consejo acuerda que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente es: **Claudia Maricusa Agraz Hernández**

Para la categoría Silvicultura Comunitaria, el Consejo acuerda que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es: **Comunidad Indígena de Amatlán de Quetzalcóatl**

Para la categoría Manejo y Ordenación Forestal, el Consejo acuerda que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es: **Ejido La Solución Somos Todos**

Para la categoría Organizaciones de la Sociedad Civil, el Consejo acuerda que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es: **Red de Productores de Servicios Ambientales Ya'ax Sot Ot 'yook'ol Kaab, Asociación Civil**

Para la categoría Mujeres Forestales, el Consejo acuerda que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es: **Unión de Mujeres Agrosilvícolas para el Progreso con México, Asociación Civil**

Para la categoría Industria Forestal, el Consejo acuerda que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es: **Aserradero Comunal Tzacuaa, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Ilimitada**

Para la categoría Micro y Pequeñas Empresas con relación al ámbito forestal, el Consejo acuerda que la propuesta que se debe elevar a consideración del Presidente de la República es: **Productoras y Tejedoras de Seda "YEJ-BZIA", Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Ilimitada.**

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:50 horas del día 24 de mayo de 2018, el Presidente del Consejo agradece la presencia y participación de los integrantes del Consejo de Premiación y declara formalmente concluida la sesión.

Los integrantes del Consejo, debidamente enterados y notificados de los acuerdos, acciones y alcances descritos en la presente acta, firman la presente para constancia

IV. FIRMA DEL ACTA

EL PRESIDENTE



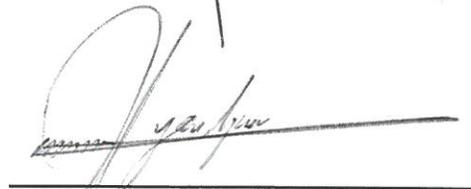
Química Martha García-riivas Palmeros
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
SEMARNAT

INTEGRANTES

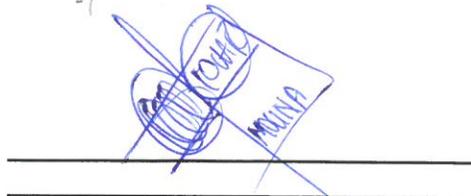
Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez,
Director General de Políticas Públicas y
Marco Legal
CONAGUA



Capitán Segundo F.A.A.M.A Juan Luis
Vázquez Marín, de la Subsección de
Protección Ecológica de la Sección Cuarta
del Estado Mayor de la Defensa Nacional
SEDENA



Mtra. Juana Ivethe Tovar Molina
Directora de Seguimiento y Operación
SEDESOL





Lic. Martha Lilia Sarmiento Aragón
Directora de la Industria Manufacturera
SE

Mtra. Blanca Esthela Báez Salomón
Coordinadora de Asesores de la Mesa
Directiva
Cámara de Senadores

Mtro. Alberto Hernández Carrillo
Subdirector de Zonas Prioritarias
SAGARPA

Maestro Salvador Arturo Beltrán Retis
Director General
Secretario del Consejo de Premiación

Maestra Consuelo Marisel Figueroa
Navarro Coordinadora General de
Educación y Desarrollo Tecnológico
CONAFOR

Ing. Graciela Hernández Villa
Secretariado Técnico del Premio

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta del Consejo de Premiación, celebrada el 24 de mayo de 2018.